

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIÓNISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CARMEN LEONOR S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL DIA 27 DE FEBRERO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de Febrero del 2015, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CARMEN LEONOR S.A.**, en las oficinas de la Calle Víctor Manuel Rendón 414 con intersección en General Córdova, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente se constituye esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Se encuentran presentes los accionistas actuales de la Compañía: Sra. Carmen Leonor Jaime Andrade propietaria de 3.736 acciones por valor de 0.04 centavos de dólar cada una, Sr. Enrique Jaime Andrade propietario de 8.131 acciones por el valor de 0,04 centavos de dólar cada una, Sr. Carlos Alberto Jaime Zea y propietario de 8.133 acciones con el valor de 0,04 centavos de dólar cada uno. Asume la presidencia de la Junta el Sr. Carlos Alberto Jaime Zea, y actúa como secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Anabel Alexandra Aguirre Aspiazu quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que ha esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 Dólares (US \$800 de los Estados Unidos de Norteamérica) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el señor presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía Inmobiliaria Carmen Leonor S.A. a Noviembre 30 del 2014 y dispone a la secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo las 10H30, El presidente de la Junta, Sr. Carlos Alberto Jaime Zea, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a 30 de Noviembre del 2014. El Presidente de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y El Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2014, para lo cual se ha tomado en consideración lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía Inmobiliaria Carmen Leonor S.A. a Noviembre 30 del 2014. No habiendo otro punto que tratar se concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El presidente levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de la comprobación de que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Carlos Alberto Jaime Zea, Gerente, Accionista y Presidente de la Junta; F.) Carmen Leonor Jaime Andrade, Accionista; F.) Enrique Jaime Andrade, Accionista; F.) Anabel Alexandra Aguirre Aspiazu, Secretaria AD-HOC

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de juntas al cual me remitiré en caso necesario.

Anabel Aguirre Aspiazu
ANABEL AGUIRRE ASPIAZU
SECRETARIA AD-HOC